

ACCION DE GRACIAS EN HONOR DE LA PATRONA

(«TERREMOTO DE ANDALUCÍA 1884»)

ANTONIO SUÁREZ CABELLO

A lo largo de la historia han sido numerosísimas las acciones de gracias que, por muy diversos motivos, la población egabrense ha rendido a la patrona Ntra. Sra. de la Sierra.

Entre estos actos de agradecimiento recordamos hoy el celebrado con motivo del «Terremoto de Andalucía», acaecido en el año 1884, así como la actitud solidaria de los ciudadanos de Cabra ante los desastres producidos por el seísmo.

Precisamente el año pasado el doctor Leandro Sequeiros, catedrático de Paleontología de la Universidad de Córdoba, hizo referencia a este terrible suceso con motivo de la conferencia que pronunció en el patio de columnas del Museo Arqueológico Municipal, titulada «El geólogo Kilian y los fósiles de la Sierra de Cabra».

La corteza terrestre de Andalucía sufría, en plenas fiestas navideñas de 1884, unas fuertes sacudidas localizándose el foco sísmico en las provincias de Málaga y Granada, aunque las ondas sísmicas se expandieron a otras provincias de nuestra geografía andaluza, pero sin consecuencias trágicas.

Cerca de 750 muertos y aproximadamente 1.500 heridos son cifras importantes para valorar la magnitud del desastre ocurrido.

Aquellas navidades significaron la desolación para numerosas familias andaluzas donde la «Buena Nueva» venía precedida de lágrimas y desesperanza.

Las entrañas milenarias de esta tierra se abrieron para tragarse materialmente muchas casas y familias.

Los lamentos de dolor y el aislado panorama que dejaba el terremoto en dos provincias andaluzas hizo que el rey de España, Alfonso XII girara visita a las localidades afectadas por el cataclismo.

En Cabra, según se recoge en las actas capitulares (sesión del día 10 de enero de 1885), se producen dos hechos muy significativos. Por un lado, la misa de agradecimiento a la Patrona, porque la ciudad se libraba del infausto suceso. Por otro lado, la constitución

objeto de solicitar del Ayuntamiento un donativo para ayudar a los gastos que se ocasionen en la Solemne función que para dar gracias por habernos librado hasta la fecha de los terribles efectos de los últimos terremotos, dedica el vecindario a su Divina Patrona Nuestra Señora de la Sierra».

Los capitulares llegan al acuerdo de conceder a la Comisión la cantidad de veinticinco pesetas, las cuales se pagarían con cargo al capítulo de imprevistos.



La bandera y la caja máximos símbolos de la Virgen.

de la Junta Local de Socorros con la finalidad de recaudar fondos para los damnificados, en un gesto de concienciación ciudadana.

En el punto 4º de la mencionada acta capitular, el presidente de la Corporación dice que «se le había presentado una comisión de vecinos al

El punto siguiente del orden del día también está dedicado al tema que nos ocupa. El presidente dio cuenta, por medio del secretario, de un Real Decreto publicado en la Gaceta de Madrid y de una Circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en cuyos textos se estimula a los

Municipios a la creación de la Junta Local de Socorros para «aliviar en lo posible los males causados por los últimos terremotos en varios pueblos de las Provincias de Málaga y Granada».

El Alcalde indica, en relación a la Junta Local de Socorros, que «se le había manifestado este deseo por ininidad de personas deseosas de contribuir al remedio de los males ocasionados por los terremotos», habiendo dado órdenes para que sean convocadas a una reunión personas de todas las clases de la sociedad invitándolas al nombramiento de la expresa Junta Local de Socorros

Por unanimidad se acuerda que el Municipio aporte la cantidad de

quinientas pesetas con cargo a la partida consignada en el presupuesto para Imprevistos y Calamidades

Uno de los capitulares, el Sr. González, tomaría la palabra para decir que siendo varios los centros de suscripción que hasta la fecha se han establecido, y a la vista de la constitución de la Junta Local de Socorros, se deben canalizar todas las recaudaciones y darle facultades para que al dinero se le dé la aplicación que se juzgue más conveniente «en la forma que su iniciativa y patriotismo les sugieran».

En el Archivo Histórico Municipal, legajo 45, expediente 30, encontramos el libro de acta de las sesiones de la

Junta Local de Socorros. Son varias y se celebran prácticamente seguidas durante el mes de enero.

En la primera reunión el presidente argumenta: «de todos los Sres. concurrentes son conocidos los horrosos estragos ocasionados pasando seguidamente a señalar que «los individuos del Ilustre Ayuntamiento contribuirán individualmente para la suscripción que se forme». A continuación leemos en el acta: «Hizo constar que por el presente Secretario a nombre de todos Empleados y dependientes del Municipio y Beneficiencia se le ha manifestado estar prontos a ceder un día de sus respectivos haberes, para contribuir así a la suscripción de socorros».

En esta reunión tomó la palabra el Sr. Regidor Síndico del Ayuntamiento, Sr. González, para proponer «que los fondos que se recauden sean destinados a la construcción de una, dos o tres casas, que se edificarán en uno o varios de los pueblos más castigados por los terremotos; cuyos edificios, que deberán ser construidos como para viviendas de pobres, se donarán de acuerdo con aquellas Autoridades Locales a familias desvalidas por consecuencia de la catástrofe».

Posteriormente se produciría la intervención del Sr. Moreno Ruíz en el sentido de que «una vez edificados los edificios podrán éstos ser sorteados entre un número de pobres de los pueblos respectivos que previamente se designarán por las Autoridades Locales y la Junta Local de Socorros de esta Ciudad». Estas propuestas son aprobadas por unanimidad.

He aquí, pues, unas actuaciones que avalan positivamente el comportamiento ciudadano demostrando una sensibilidad especial ante hechos tan graves, al mismo tiempo que queda confirmado en el tiempo el fervor mariano de los egabrenses a su patrona la Virgen de la Sierra. ■



Anterior plaza del Generalísimo hoy plaza de España.